



Departamento de Rentas
GGV/FGR/APO/ibv

REF: Solicitud de Patente Comercial
de **Taller de relojería, joyería,
copias de llaves y cerrajería.-**

SANTA CRUZ, Abril 17 de 2019

V I S T O S:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y sus modificaciones.-

CONSIDERANDO:

La solicitud de Patente Comercial presentada por el contribuyente, el certificado de Zonificación e Informe Técnico emitido por D.O.M. y el Informe N° 73 del Depto. de Rentas.-

D E C R E T O

EXENTO N° 1.251

APRUEBESE Patente Comercial a nombre del Sr. **MATIAS JOAQUIN RUZ DIAZ**, Rut N° 18.334.807-8, con giro de **Taller de relojería, joyería, copias de llaves y cerrajería**, en un local ubicado en **Rafael Casanova N° 480 (terminal de buses)**, Zona "Z", Rol de Avalúo N° 205-80, comuna Santa cruz.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

FERMIN GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal

GONZALO GALVEZ VENEROS
Administrador Municipal

c.c.

- Carpeta Contribuyente
- Transparencia
- Archivo Secretaría